

ACTA CONSTITUCIÓN TRIBUNAL

PROCESO SELECTIVO CONSTITUCIÓN Y ACCESO A BOLSA EMPLEO TEMPORAL PARA AGENTE DE APARCAMIENTO EN LA ENTIDAD APARCAMIENTOS ZONA FRANCA S.L.U.

En Cádiz, a 13 de mayo de 2024, reunidos los asistentes, dejan constancia escrita sobre acto de constitución de Tribunal para el procedimiento de selección de aspirantes a la bolsa de empleo temporal para Agente de aparcamiento (Nivel III, Grupo operativo convenio colectivo) conforme a las Bases que rigen la presente convocatoria, firmadas por el Órgano de Administración societario, Administradora Única y publicadas el 19 de marzo de 2024 .

La composición del Tribunal Calificador es la siguiente:

- Don Rafael Torres Álvarez en calidad de Presidente (Jefe de Sección).
- Doña Vanesa Martín Camerino en calidad de Secretaria (Oficial Administrativo).
- Doña Milagros Gómez Carneros en calidad de Vocal (Agente de Aparcamiento).
- Don Jesús Villena Marchante, en calidad de Vocal (Agente Aparcamiento).
- Doña M^a Carmen Pereira Grimaldi en calidad de Vocal (Encargada).

Dada la presencia tanto del Presidente como de la Secretaria, así como de vocales del presente Tribunal, se considera cumplido el requisito reglamentario para su válida **constitución y actuación**, por lo que el Tribunal procede ACORDAR:

1.-Ratificar el conocimiento de las bases de la convocatoria publicadas y específicamente en lo relativo al funcionamiento del propio Tribunal.

2.-Confirmar las normas generales de la convocatoria y anexo I, II y III, que constituyen el procedimiento de selección.

3.- Encomendar las tareas del procedimiento selectivo, a fin de contar con la colaboración de personal externo al proceso especialmente cualificado, a la consultora de recursos humanos "Contalento". Se han recibido un total de 54 candidaturas.

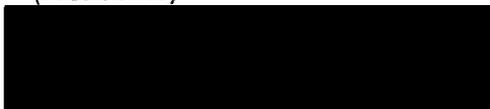
4.- Aprobar listado de solicitudes que emita la consultora, finalizado el plazo de admisión de aspirantes, determinando la lista provisional de solicitudes admitidas y excluidas (con indicación de causa en cada caso).

En atención al principio de minimización de datos del art 5.1.c) del RGPD, los aspirantes quedan identificados con cuatro dígitos correspondientes a las posiciones 4^a, 5^a, 6^a y 7^a de su D.N.I.

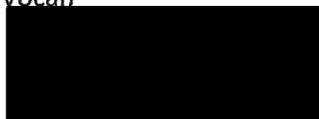
5.- Elevar la lista provisional a propuesta a la Administradora Única, a fin de que pueda dictar resolución. En esta se habrá de señalar plazo de tres días hábiles para subsanar defectos, contados desde la fecha de publicación.

En prueba de conformidad, firman el ACTA, así como el listado provisional de admitidos y excluidos que presentan como propuesta a la Administradora Única de la Sociedad.

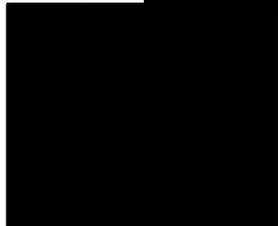
D. Rafael Torres Álvarez
(Presidente)



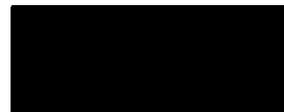
D^a. Milagros Gómez Carneros
(Vocal)



D^a Carmen Pereira Grimaldi
(Vocal)



D^a Vanesa Martín Camerino
(Secretaria)



D. Jesús Villena Marchante
(Vocal)

